

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 9208, sobre concertación de programas de cooperación, celebrado el día 26 de febrero de 2004, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Buenos Aires; ratificado mediante Decreto provincial N° 1304/05.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

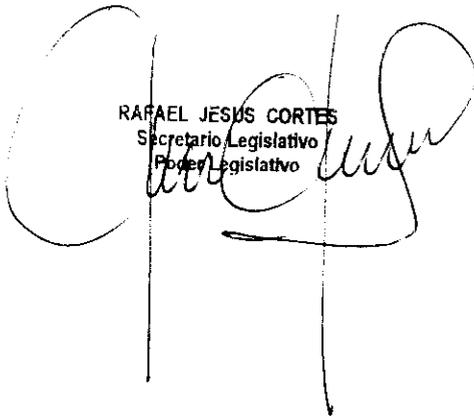
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2005.

RESOLUCIÓN N°

101

/05.-

RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



ANGÉLICA GUZMÁN
Representante del Poder
Poder Legislativo

